

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Equiparación salarial

EL SIP DENUNCIA LA CENSURA DE SU NOTICIA SOBRE EL AGRAVIO SALARIAL EN LA JUNTA

El Periódico de Extremadura la publicó y luego la retiró, un hecho gravísimo que da cuenta de la calidad de nuestra democracia

El SIP envió el pasado 24 de junio sendas cartas a los cuatro grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura, a propósito del grave hecho ocurrido el martes 23 de junio: *El Periódico de Extremadura* publicó primero, y retiró después, [nuestra noticia](#) que informaba de que la presidenta de la Junta de Extremadura es la quinta que más cobra de España, mientras los empleados públicos extremeños están a la cola de las 17 CCAA.

Al comenzar la mañana del martes, el diario de Prensa Ibérica publicaba, como otros medios, la noticia, pero la sorpresa llegó cuando, al mediodía, la noticia había desaparecido de la web.

Un acto de censura o autocensura que es inaceptable en una democracia, y que evidencia la perversidad de que algunos importantes medios de comunicación sobrevivan gracias al dinero público que proviene de la publicidad institucional y de las ayudas públicas.

Les hemos trasladado a los grupos parlamentarios la necesidad de desvelar qué ha ocurrido, y también de desarrollar medidas legislativas que impidan esta gravísima pérdida de libertad de expresión.

Recordamos también en las cartas que la Junta de Extremadura ya perdió un

B La Crónica de Badajoz 2 h •

El sindicato la sitúa como la quinta mejor pagada entre los presidentes autonómicos y reclama una subida progresiva para la plantilla pública regional

El SIP afirma que Guardiola cobra 93.697 euros mientras los empleados públicos extremeños están a la cola

juicio contra el SIP en octubre pasado, por vulneración de derechos fundamentales, en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEX) que, al

estar sin ejecutar, ha entrado ya en ejecución forzosa por parte del alto tribunal.

Vivimos tiempos oscuros para la libertad, la igualdad

y la democracia, y el SIP no va a entrar en la rueda de complicidad en la que se encuentran otras organizaciones políticas, sindicales y tantos medios de comunicación.

■ □ Equiparación salarial

EXTREMADURA: UNA PRESIDENTA MUY BIEN EQUIPARADA A OTROS PRESIDENTES, CON EMPLEADOS PÚBLICOS A LA COLA

María Guardiola es la quinta mejor pagada de España, y los funcionarios extremeños, los últimos de las 17 CCAA

El SIP presentó el pasado 1 de abril una propuesta integral de equiparación y recuperación salarial para todos los empleados públicos de Extremadura, que volvemos a resumir aquí:

1. Equiparación salarial en el ámbito de la Junta de Extremadura, para que Administración General no sufra discriminaciones respecto al personal docente y al personal estatutario.

2. Equiparación salarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para que los empleados de la Junta no estén discriminados frente a los de otras instituciones públicas.

3. Equiparación salarial de las Administraciones Públicas extremeñas frente a las demás CCAA, para que sea real la obligación legal de igualdad entre todos los españoles, y no

existan diferencias salariales (de hasta el 30%) por el mismo trabajo.

4. Recuperación del poder adquisitivo perdido por parte de los empleados públicos extremeños, que se cifra en torno al 20% desde 2008.

Esta propuesta debe tener un comienzo claro (punto 1): dignificar los salarios de todos aquellos empleados públicos que apenas superan el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y un complemento para los trabajadores de Administración General que les equipare a sus equivalentes de categoría entre el personal docente y estatutario. Si los sindicatos que están en las mesas de negociación, que se han visto forzados a apoyar esta causa presionados por el SIP y por los empleados públicos, saben cómo hacerlo, este objetivo debería estar

conseguido entre 2026 y 2027.

En 2027 se deberían abordar los puntos 2 y 3, y no más allá de 2028, se debería alcanzar un acuerdo para que todos los empleados públicos de Extremadura recuperasen el poder adquisitivo perdido desde 2008.

Habrà muchos argumentos para no hacerlo, pero uno de ellos no podrá ser el salario de los políticos extremeños.

Según el informe cerrado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, relativo a los salarios de 2025, los empleados públicos extremeños son los que menos cobran de todo el país, con diferencias impresionantes respecto a la media nacional: desde el 19,40% para el subgrupo C2 hasta el 27,53% para el su-

grupo A2.

Sin embargo, el mismo informe para el mismo año, dice que la presidenta de Extremadura, María Guardiola, es la quinta que más cobra del país, con 89.622€ que, según la tabla salarial actualizada a 2026, son ya 93.697,24€. Para que nos hagamos una idea de lo bien «equiparada» que está nuestra presidenta, cobra el 12% más que el presidente de la Comunidad Valenciana, a pesar de que esta región tiene cinco veces más de habitantes.

Esta es solo una de las muchas razones por las que la Junta de Extremadura presenta una enorme debilidad negociadora frente a los sindicatos de las mesas, siempre y cuando CSIF, CCOO, UGT, SGTEX y USO sepan qué hacer con esa debilidad.

EMPLEADOS PÚBLICOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA EN LA JUNTA DE EXTREMADURA

CSIF, UGT y CCOO firmarán subidas salariales para docentes en septiembre sin comenzar a negociar para Administración General

A última hora de la tarde del jueves 18 de junio, supimos que la Junta de Extremadura y los sindicatos preparan reuniones para poder firmar en septiembre un acuerdo de homologación salarial con los docentes del resto del país. Entre esos sindicatos, además de los sectoriales de Educación, se encuentran los tres sindicatos de la Mesa General, CSIF, UGT y CCOO.

Estos tres son los sindicatos sistémicos, llamados

«más representativos», de los que tienen asegurada la presencia en las mesas de negociación independientemente de sus resultados electorales. Son también los sindicatos que llevan cuarenta años aceptando la parálisis de los salarios de los empleados públicos de Administración General, que no solo están muy lejos de cobrar lo mismo que en otras CCAA, sino que también se ven agraviados frente a sus compañeros de Educación y Sanidad, e incluso cobran

menos que en Diputaciones y algunos Ayuntamientos. Empleados públicos que han perdido, en algunos casos, entre un 20% y un 30% de poder adquisitivo en los últimos veinte años, pero que no parecen merecer la misma suerte para CSIF, UGT, y CCOO. No en vano, estos tres sindicatos están dispuestos a firmar en verano un acuerdo para Educación, mientras no hay convocada siquiera una primera reunión para tratar este mismo tema en Administra-

ción General.

Desde hace muchos meses, los trabajadores nos estamos moviendo al margen de los grandes sindicatos que emplean sus millonarias subvenciones y sus decenas de liberados sindicales en asuntos que nada tienen que ver con nosotros.

Contamos con el impulso de la reciente creación de CTSAGEX (Cuerpos Técnicos y Superiores de la Administración General de la

■ □ Equiparación salarial

Junta de Extremadura) y [EQUIPAGEX](#) (Plataforma por la Equiparación Salarial en la Administración General de la Junta de Extremadura), junto a la existencia desde 2022 de [PEAGEX](#) (Plataforma de Empleados de la Administración General de la Junta de Extremadura). El [SIP](#) mantiene y

refuerza su lucha por los empleados públicos de Administración General, que han sido siempre su principal objetivo de apoyo, pues siempre han sido los grandes olvidados de la Junta de Extremadura.

Esta misma mañana nos

reuniremos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el único que ha respondido a la llamada a frenar la discriminación laboral que estos empleados públicos sufrirán en los próximos presupuestos regionales. Les plantearemos nuestra propuesta integral de mejora sala-

rial de Administración General y nuestra disposición a colaborar en todas las propuestas con que el SIP viene trabajando para que estos empleados públicos se vean por fin realmente dignificados, tras años de maltrato institucional y de los sindicatos nacionales y mayoritarios.

BUENA RECEPTIVIDAD EN UNIDAS POR EXTREMADURA A LA EQUIPARACIÓN SALARIAL TRAS LA REUNIÓN CON EL SIP

Celebrada en un ambiente muy cordial, la reunión con el grupo parlamentario desveló preocupaciones comunes por los funcionarios

[El viernes 19 de junio, el Sindicato Independiente Progresista \(SIP\) celebró reunión con el Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura \(Podemos-IU-AV\), en la que tuvimos la oportunidad de trasladar a sus representantes nuestra propuesta de equiparación salarial integral en la Administración Pública extremeña, que ya publicamos aquí el pasado 1 de abril.](#)

Ambos equipos estuvimos de acuerdo en que la principal prioridad es dignificar los salarios bajísimos que actualmente lindan con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) entre los empleados públicos de la Junta de Extremadura, así como restañar los agravios que se producen entre empleados públicos dentro de la Junta de Extremadura, y también entre funcionarios de distintas CCAA con mismas categorías y funciones.

Pusimos también en común el intolerable agravio que se produce en los salarios

políticos, comenzando por el de la presidenta de Extremadura, que es la quinta mejor pagada de España, mientras que los empleados públicos estamos a la cola. [El SIP publicó esta noticia el pasado 23 de junio](#) y se produjo una [importante polémica porque uno de los medios más relevantes de la región la publicó y después la retiró](#), poniendo de nuevo encima de la mesa del debate sobre la independencia de los medios de comunicación financiados con ayudas públicas. Irene de Miguel, líder de Unidas por Extremadura, anunció el pasado día 26 que presentaba enmiendas a los presupuestos proponiendo un descenso del 10% de los salarios políticos.

Es importante señalar que Unidas por Extremadura es el único grupo parlamentario que ha respondido a la propuesta del [SIP](#) de introducir enmiendas en los presupuestos que vayan dirigidas a la equiparación salarial de los empleados públicos. Ni los dos



grupos de gobierno, PP y Vox, ni tampoco el PSOE, han acusado siquiera reci-

El [SIP](#) hace un buen balance de esta primera fase de lucha por la equiparación salarial en Administración General de la Junta de Extremadura, que ha servido para movilizar a los empleados públicos (que han creado plataformas

como [EQUIPAGEX](#) o [CTS-AGEX](#) que se unen a [PEAGEX](#) como asociación focalizada en los derechos de estos empleados públicos), para mover de sus posiciones anquilosadas a los sindicatos mayoritarios y nacionales, y para introducir el tema en la agenda política.

Comenzamos a trabajar en la segunda fase.



Noticias sindicales SIP

Diariamente en Portal Empleado Junta Extremadura

■ □ PEAGEX

EL SIP INSTA A PEAGEX A COMPARTIR PROPUESTAS DE MEJORA PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

CSIF, UGT y CCOO firmarán subidas salariales para docentes en septiembre sin comenzar a negociar para Administración General

El 1 de abril de 2022 se constituyó formalmente, con entidad jurídica propia, la Plataforma de Empleados Públicos de la Administración General de la Junta de Extremadura (PEAGEX). Aunque su reivindicación a corto plazo se centraba en la recuperación de derechos económicos perdidos y en la implementación completa de la carrera horizontal, ampliada también a todos los aspectos relacionados con el teletrabajo, su objetivo a largo plazo era constituirse en un grupo de lucha por los derechos de los empleados públicos de Administración General de la Junta de Extremadura, habida cuenta que los principales sindicatos mayoritarios y nacionales no venían trabajando en la defensa de este amplio grupo de funcionarios. PEAGEX se conformó con activistas sociales de amplia experiencia, sindicalistas de di-

versas organizaciones y funcionarios independientes.

En septiembre de 2022 enviaron un documento de ocho páginas de «Ideas generales y objetivos básicos» a todos los sindicatos. El SIP lo acogió con ilusión y con total apoyo a sus propuestas, pues prácticamente todas las veníamos defendiendo ya, y las que no, eran excelentes aportaciones que servirían para enriquecer el programa de nuestro sindicato. De esta conjunción de ideas, objetivos y programas, surgió el apoyo total del SIP a la asociación recién creada y el apoyo de PEAGEX al SIP en las elecciones sindicales de diciembre de 2022.

El éxito conseguido con aquella iniciativa (todas las reivindicaciones a corto plazo se lograron con una rapidez sorprendente), lejos de animar a continuar

con el desarrollo del programa, produjo una cierta relajación entre los empleados públicos de Administración General. El SIP no ha dejado de trabajar en estos cuatro años en ideas con las que impulsar el reconocimiento a estos funcionarios, y en espolear tanto a PEAGEX como a todas las agrupaciones de empleados públicos sensibilizados en este ámbito.

La profundización en el agravio salarial de Administración General respecto a otros funcionarios de la Junta, singularmente respecto al personal docente, ha animado de nuevo a los compañeros, que, agrupados en torno a plataformas como EQUIPAGEX y CTSAGEX, están poniendo el foco en la necesidad de equipararse a las categorías equivalentes en toda la Junta de Extremadura.

El SIP ha apoyado sin fisuras la existencia de estas agrupaciones informales de funcionarios y todas sus reivindicaciones, pero se corre el riesgo, nuevamente, de lograrlas a corto plazo, aunque sea parcialmente, y que caigan en el olvido todas las demás necesidades de Administración General.

Por eso, nuestro sindicato va a instar a PEAGEX, como única asociación de empleados públicos con entidad jurídica propia, a que una sus fuerzas a este nuevo impulso, para que, más allá de las reivindicaciones de coyuntura y de plazo corto, podamos elaborar conjuntamente un ambicioso plan de mejora para los empleados públicos de Administración General a largo plazo, que sirva como referencia para conformar una unidad de acción imprescindible para alcanzar los objetivos.

■ □ CTSAGEX

EL SIP APOYA LAS REIVINDICACIONES DE CTSAGEX

La agrupación de Cuerpos Técnicos y Superiores de la Administración General de la Junta de Extremadura denuncia su marginación salarial

El pasado 27 de mayo nació un nuevo colectivo independiente de trabajadores de la Junta de Extremadura: CTSAGEX (Cuerpos Técnicos y Superiores de la Administración General de la Junta de Extremadura). Su reivindicación central es la revisión salarial de los cuerpos de personal funcionario A1 y A2, y los grupos de personal laboral I y II, que desempeñan funciones críticas en la administración regional, sin que sus salarios hayan sido

equiparados a los de otros funcionarios de su mismo nivel profesional.

La exigencia de equiparación salarial de CTSAGEX es un síntoma más que se une al nacimiento en 2022 de PEAGEX (Plataforma de Empleados Públicos de Administración General de la Junta de Extremadura), o a la aparición en febrero de este año de EQUIPAGEX (Plataforma por la Equiparación Salarial en la Admi-

nistración General de Extremadura). Es evidente que existe un importante malestar entre los empleados públicos de la Administración General de la Junta de Extremadura, que no ha sido escuchado hasta el momento por las autoridades autonómicas, y ante el que tampoco han sido suficientemente sensibles los sindicatos mayoritarios y los presentes en las mesas de negociación.

Al SIP le habría gustado llevar estas reivindicaciones ante las Juntas de Personal en las que se encuentra representado, pero el sindicato mayoritario CSIF las tiene bloqueadas hace años al no convocarlas, a pesar de nuestra petición expresa. Este asunto es gravísimo, se encuentra denunciado ante Inspección de Trabajo y significa el desarme del órgano de representación de los trabajadores de la Junta, que el SIP llevará hasta el final

por todos los mecanismos legales posibles, a pesar de la pasividad de todas las demás organizaciones sindicales, que parecen encontrarse cómodas en esta situación.

En este contexto, es del todo lógico y legítimo que aparezcan agrupaciones independientes de empleados públicos, como PEAGEX, EQUIPAGEX o CTSAGEX, que se organizan libremente para impulsar sus reivindicaciones.

CTSAGEX, que sumó en apenas quince días más de 600 empleados públi-

cos, coincide en sus reivindicaciones con la [propuesta que hizo el SIP el pasado 1 de abril](#), que consiste en un largo proceso de dignificación salarial que debe comenzar por la **equiparación salarial de Administración General** respecto al personal docente y estatutario, y concluir con la **plena recuperación de todos los empleados públicos del poder adquisitivo perdido** durante las dos últimas dos décadas.

La Junta de Extremadura debe ponerse como deberes urgentes cuatro asuntos muy básicos: sacar los sa-

larios inferiores de sus empleados públicos del entorno del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en el que se encuentran ahora, **reconocer salarialmente las funciones reales** que llevan a cabo muchos funcionarios que cobran por funciones inferiores, **asignar a Administración General un complemento salarial que equipare a sus empleados públicos** con docentes y estatutarios, y **que la Junta de Extremadura salga de una vez de salarios inferiores a los de administraciones provinciales o locales**. Es exigible que entre 2026 y 2027, el gobierno

regional satisfaga con estos primeros pasos las justas reivindicaciones que desde hace más de un lustro han ido creando diversas agrupaciones de empleados públicos independientes. El **SIP** no va a dejar de trabajar en esta dirección así como en lo que forma parte de nuestra génesis como sindicato: la **unidad sindical ajena a corporativismos de las organizaciones sindicales mayoritarias** para luchar con **más fuerza y legitimidad** por los derechos de los empleados públicos extremeños.

■ [Comunicado de CTSAGEX](#)

SEPAD

CADEX

LA JUNTA DE EXTREMADURA CONTINÚA POR EL CADEX SU IMPULSO PRIVATIZADOR DE LA SANIDAD PÚBLICA

Casi el 100% de la atención a la dependencia ya está externalizada en Extremadura

El anuncio de finales de mayo, de que serían externalizadas numerosas terapias de habilitación funcional del Centro de Atención a la Dependencia de Extremadura (CADEX) de Cáceres, ha derivado en una contienda política que, como siempre en estos casos, es lo de menos. No en vano, la **privatización de la sanidad extremeña viene de largo** y no es producto solo de un gobierno ni de un partido.

Lo relevante no es el choque entre partidos, sino que esta decisión, sustentada sobre **excusas falaces**, contribuye a consolidar la idea de **una región incapaz de sostener su Estado de bienestar**, y la clara decisión de María Guardiola de impulsar la privatización de la sanidad extremeña, **como avanzamos en el tercer capítulo de nues-**

[tro análisis del acuerdo de gobierno PP-Vox.](#)

De hecho, el **SIP** viene prestando especial atención al deterioro del Estado de bienestar en Extremadura, singularmente en lo que se refiere a sanidad y servicios sociales. **Ya anunciamos el pasado 23 de enero que atenderíamos especialmente a lo que ocurre en el SEPAD**, sin duda uno de los **centros directivos que peor funciona en la Junta de Extremadura**. **El 16 de abril advertimos de los problemas graves de personal**, que se tratan como coyunturales a pesar de ser estructurales y gravemente preocupantes.

[El SIP habló claro el pasado 26 de abril, en este mismo portal del empleado, sobre la inercia, más o menos visible, en la privatización de la](#)

[sanidad](#) por parte de la Junta de Extremadura.

[El 1 de mayo hubo nuevas reivindicaciones de los trabajadores](#) para alertar sobre el estado del sistema sanitario extremeño, y [el 20 de mayo una nueva movilización quiso seguir focalizando la atención sobre este tema que preocupa crecientemente.](#)

Por tanto, la derivación de nuevas especialidades a organizaciones externas en el ámbito del CADEX, simplemente refuerzan esta idea, y dejan claro que no nos equivocamos. De hecho, a día de hoy **prácticamente la totalidad de la gestión de la discapacidad en Extremadura ya no es plenamente pública, sino que se encuentra externalizada**. Cabe cuestionar, de hecho que se esté cum-

pliendo en todos sus términos el mandato del Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura (MADEX). **Las 6.347 familias extremeñas afectadas es lógico que estén preocupadas**. A pesar de que, según la consejera «no se vaya a paralizar ningún servicio». ¡Faltaría más!

Una de las estrategias más usadas para privatizar es desviar el foco a cuestiones que nada tienen que ver, como, en este caso, la continuidad de los servicios. Pues claro que los servicios deben continuar y continuarán, salvo que los dirigentes quieran ser denunciados por algo más que dejadez administrativa y ahí estará el **SIP**. No se trata de si los servicios siguen o no, que por supuesto deben seguir, sino de **quién los gestiona y con qué garantías**.

■ □ Altas temperaturas

EL SIP HA EXIGIDO POR ESCRITO A LA JUNTA MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LAS ALTAS TEMPERATURAS EN LOS CENTROS DEL SEPAD

A pesar de los anuncios de inversión en climatización, se superan los 30 grados en espacios de trabajadores y ocio de los mayores

El domingo 21 de junio, ante lo que nos pareció una urgencia, dadas las altas temperaturas que se alcanzaron en Extremadura ya antes de iniciarse el verano (primera ola de calor oficial), remitimos sendas cartas a la consejera de Salud y Atención a la Dependencia, Sara García Espada, y a la directora gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), Estrella Ángeles Martínez Lavado.

En ellas, les informamos del malestar entre usuarios y trabajadores de los centros residenciales por una realidad que es fácilmente objetivable en datos, midiendo la temperatura que se soporta en los centros. Tenemos pruebas gráficas de más de 30 grados en la sala de ejercicios del Club de Ancianos Alonso de Mendoza (Don Benito), en torno a las 16:00h. del sábado 20 de junio; todas las mediciones en este centro, en distintos espacios, superan los 27 grados establecidos como límite en el Anexo III, 3.a.) del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Es un tema muy grave. Les hemos exigido que se tomen medidas urgentes para paliar esta situación que pone en riesgo la salud de los trabajadores y, aún en mayor medida, de los mayores residentes. Se trata de una situación que se repite año tras año.

También les hemos solicitado información detallada del estado de las inversiones anunciadas para la instalación y mejora de los sistemas de climatización en los centros residenciales dependientes del SEPAD.

Según sucesivos anuncios, compromisos y promesas, la Residencia Asistida (Cáceres) recibiría 486.583€ para la sustitución de las instalaciones de vapor y la adecuación de los sistemas de ventilación, climatización y electricidad. En la Residencia Cervantes (Cáceres) se destinarían 85.000€ para mejorar la climatización, la instalación eléctrica, la megafonía y un bucle magnético. El Centro Residencial Felipe Trigo (Villanueva de la Serena), contaría con una inversión de 2,8 millones para su reforma integral y dotarlo por primera vez de un sistema de climatización completo. Queremos cono-

cer qué ocurre con la nueva máquina de aire acondicionado instalada en el Club de Ancianos Alonso de Mendoza (Don Benito): según la información de la que disponemos, la inversión realizada asciende a 360.000€ y, transcurridos más de 12 días desde su instalación, el equipo continúa sin ponerse en funcionamiento.

A estas actuaciones anunciadas se suma la preocupación existente en la Residencia de Mayores San Francisco (Villanueva de la Serena), donde no hay climatización ni se la espera. Desde el SIP nos preguntamos: ¿para cuándo el aire acondicionado? A día de hoy no se aprecia ninguna actuación que permita garantizar unas condiciones adecuadas para afrontar las altas temperaturas que ya se están registrando.

Mientras tanto, residentes y trabajadoras continúan soportando temperaturas asfixiantes y sudando la gota gorda en unas instalaciones que deberían estar preparadas para proteger tanto a quienes viven en ellas como a quienes desempeñan su labor profesional cada día.

Resulta inevitable plantear una reflexión. ¿Podrían los responsables del SEPAD o la propia presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, desempeñar su trabajo durante una ola de calor en despachos sin aire acondicionado? Si esa situación no sería aceptable para quienes dirigen la Administración, tampoco debería serlo para nuestros

mayores ni para los profesionales que los atienden diariamente.

Desde el SIP defendemos que la dignidad, la salud y el bienestar de los usuarios y de las trabajadoras deben estar por encima de cualquier cargo político, anuncio o promesa pendiente de ejecución. Los centros residenciales no pueden seguir esperando mientras las temperaturas aumentan y las soluciones no llegan.

Esperamos que, al contrario de lo que suele ser costumbre, la Junta de Extremadura conteste a nuestras solicitudes e informe con transparencia sobre el grado de ejecución de las inversiones anunciadas, los plazos previstos para su finalización y las medidas urgentes que se van a adoptar para garantizar unas condiciones dignas y seguras en todos los centros residenciales.

Los mayores no pueden seguir esperando. Las trabajadoras no pueden continuar desarrollando su labor en condiciones inadecuadas cada vez que llega el verano. Es hora de que las inversiones comprometidas se traduzcan en realidades y no en anuncios.

¿Qué hacen a este respecto los sindicatos de las mesas de negociación, CSIF, UGT, CCOO, SGTEX y USO, que cuentan con decenas de liberados sindicales y millones de presupuesto?

